



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA  
N° 0362020-MINAGRI-SERFOR-DE**

Lima, 03 MAR. 2020

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el artículo 13 de la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;



Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 034-2020-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 28 de febrero de 2020, se aprobaron los "Lineamientos para autorizar la realización de estudios del patrimonio en el marco del instrumento de gestión ambiental";



Que, se han recibido aportes a la mencionada norma, los cuales ameritan ser evaluados a fin de determinar su incorporación, por lo que resulta necesario dejar sin efecto la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 034-2020-MINAGRI-SERFOR-DE;

Con el visado del Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, de la Directora General (e) de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;



De conformidad con la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus Reglamentos; así como, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 034-2020-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 28 de febrero de 2020.

**Artículo 2.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR ([www.serfor.gob.pe](http://www.serfor.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



*Alberto González-Zúñiga G.*  
Alberto González-Zúñiga G.  
Director Ejecutivo  
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR